



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Santiago de Surco, 03 SEP. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 273 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a) (ita)

Director (a) de la institución educativa pública, privada y de convenio de la UGEL 07.

Presente.-

Asunto : Participación en actividades por el día Nacional del Ahorro de Energía a nivel de la UGEL 07.

Referencia: Plan Anual de Trabajo de AGEBRE-2018-UGEL07
D.S. N° 017-2012-MINEDU Política Nacional de Educación Ambiental.
Expediente N°71018-2018-UGEL 07.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 07 en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas – MINEM ha organizado la movilización por el día Nacional del Ahorro de Energía cuya fecha de celebración es el 21 de octubre, con la finalidad de promover el uso responsable y eficiente de la energía mediante **la participación de los estudiantes de los niveles de inicial con alegorías, primaria con pancartas y secundaria con periódicos murales de las instituciones educativas públicas, privadas y de convenio de la jurisdicción.**

En este sentido, el Día Nacional del ahorro de Energía será celebrado el **día viernes 19 de octubre** del presente a **horas 9:00 am en la Plaza de Armas del distrito de Santiago de Surco.** Adjunto orientaciones para la presentación y evaluación de las instituciones educativas.

Con la seguridad de contar con la participación de su institución educativa en el mencionado evento, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Las inscripciones se realizarán en el siguiente link, hasta el 12 de octubre del 2018.

<https://goo.gl/forms/kO8isSBgEcGGjJhk2>

Atentamente,



Mg. Graciela Mónica Zarate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

GMZS/J AGEBRE
REQ/VE.EBR.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

ORIENTACIONES PARA LA MOVILIZACIÓN EN EL DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA

DÍA: 19 DE OCTUBRE 2018

HORA: 9.00 AM.

LUGAR: Plaza de Armas del distrito de Santiago de Surco.

INTODUCCIÓN

El problema ambiental más grave al que actualmente enfrenta el planeta es el cambio climático generado en gran medida por el uso incontrolado de la energía. Ante un problema tan complejo y transversal, que abarca todas las esferas de la actividad humana, la escuela tiene que dar su propia respuesta.

Es necesario cambiar los malos hábitos de consumo de energía en el hogar, la Institución Educativa, con prácticas que signifiquen racionalidad en el uso de la energía, como por ejemplo, apagar equipos eléctricos o electrónicos que no son usados y desenchufarlos, aprovechar al máximo la luz natural, reemplazar focos incandescentes por lámparas más eficientes o inhibiéndose en el uso de equipos con resistencia eléctrica en horas punta entre 6 pm. y 11 p.m., ya que ante una mayor demanda energética en complemento a las centrales hidroeléctricas entran en operación las centrales termoeléctricas, que debido a la combustión impacta inevitablemente en la generación de más GEI a la atmósfera incrementando el calentamiento global, además de un incremento en el recibo de electricidad.

Frente a esta situación el Ministerio de Energía y Minas, está promoviendo en la población una nueva cultura de utilización de la energía que sea compatible con el modelo de desarrollo sostenible que todos debemos practicar, como única alternativa no solo para mejorar nuestra calidad de vida, sino para poder asegurar una supervivencia razonable de las generaciones futuras.

El 21 de Octubre - Día Nacional del Ahorro de Energía es sin duda una fecha importante para la reflexión, porque se crea el espacio para que los estudiantes y docentes difundan el uso eficiente de la energía, por lo cual, en coordinación con el Ministerio de Educación, se invita a las Instituciones Educativas a participar en las actividades programadas para este día, las que se encuentran enmarcadas en la Política Nacional de Educación Ambiental aprobada mediante D.S N° 017-2012-ED, y en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante R.M. 281-2016-MINEDU.

En este sentido, las actividades a programar para este día, son las siguientes, en las cuáles cada I.E. **que desee participar**, lo hará mediante una representación de estudiantes, según corresponda.

I. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL - ALEGORÍAS

- Desfile de alegorías sobre el uso eficiente de la energía.
- Cada Institución participará con una representación de estudiantes, máximo 5 considerando aulas de estudiantes de cinco años de edad.
- El desplazamiento de cada Institución Educativa puede iniciar con un estudiante , llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

II. NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - PANCARTAS

- Desfile de pancartas que contengan lemas alusivos al uso eficiente de la energía.
- Cada I.E. participará con una representación de estudiantes, máximo 5 estudiantes, las pancartas pueden ser elaboradas en forma individual o colectiva.



- El desplazamiento de cada Institución se inicia con un estudiante, llevando una pancarta con el nombre de la I.E.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL DESFILE DE ALEGORÍAS Y PANCARTAS (INICIAL Y PRIMARIA)

El jurado calificador, evaluará a los participantes de los desfiles de alegorías y pancartas considerando los siguientes criterios:

- **Creatividad y originalidad (30 puntos)** se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- **Mensaje (30 puntos)** Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- **Presentación (20 puntos)** se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento
- **Participación (10 puntos)** se considerará el nivel de participación de toda la I.E. en la dinámica.
- **Puntualidad (10 puntos)** se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.

III. NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – PERIODICOS MURALES

- Participarán estudiantes de 1ro a 5to año.
- Cada Institución Educativa presentará un periódico mural alusivo a la eficiencia energética que represente a la Institución seleccionado en una calificación interna.
- La forma y tamaño del **periódico mural** es libre y de completa creatividad de la Institución Educativa concursante.
- En la parte posterior del periódico Mural se adjuntará un cartel indicando la I.E., docente asesor y nombre de los estudiantes que tendrán a cargo la exposición. Participarán cuatro estudiantes como mínimo.
- Los participantes tendrán un **tiempo de tres (03) minutos como mínimo y un máximo de seis (06) minutos** para la exposición del trabajo.
- Los periódicos murales se exhibirán en el mismo lugar del desfile de alegorías y pancartas, en un lugar visible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL SECUNDARIA)

- **Creatividad y originalidad (40 puntos)** se evaluará lo original de la idea, la creación, además de los materiales utilizados, sean estos creados o reutilizados.
- **Contenido y mensaje alusivo a la fecha (30 puntos)** Evaluación de la temática referente al uso eficiente de la energía y la transmisión y comprensión y consciencia crítica de la temática a través de sus mensajes.
- **Presentación y exposición del trabajo (10 puntos)** se considerará el orden, la preparación y el entusiasmo de los y las alumnas en el desplazamiento, así como la transmisión oral del contenido de forma clara y sencilla.
- **Corrección ortográfica (10 puntos)** Se evaluará la ortografía en los periódicos murales
- **Puntualidad (10 puntos)** se evaluará la presentación de las Instituciones en el lugar puntualmente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

JURADO CALIFICADOR (NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA)

- Un representante de la UGEL 07.
- Un representante de la Municipalidad del distrito de Santiago de Surco
- Un representante del Ministerio de Energía y Minas.

El jurado dará a conocer los nombres de la II.EE que destacaron en las actividades al final del evento. El resultado será comunicado mediante oficio desde el sector de Energía y Minas a la UGEL 07, consignando los nombres de las I.E. y los datos necesarios. Asimismo, se entregará la invitación a la ceremonia de premiación donde indicará la fecha, hora y lugar.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas y/o de la Dirección/Gerencia de Energía y Minas, según corresponda, en la segunda semana de noviembre, con la participación de las II.EE seleccionadas de la UGEL a, así como con representantes de la UEA-MINEDU, DRE y/o UGEL.

Cada Institución Educativa seleccionada se hará acreedora de un Gallardete de Honor al Mérito por su destacada participación y un módulo de libros para la implementación de sus bibliotecas.